



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo entre las personas vinculadas con organizaciones no gubernamentales y comprometidas en la lucha contra las fumigaciones con plaguicidas, tal como surge de la nota de pedido de audiencia con el gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro, entregada el pasado 10 de diciembre de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 10 de diciembre de 2023, un grupo de personas vinculadas a organizaciones no gubernamentales que luchan contra las fumigaciones con plaguicidas se hicieron presentes frente a la Legislatura para presentarle al gobernador Maximiliano Pullaro una nota solicitándole una audiencia.

“Hace años que venimos pidiendo la urgente modificación de la ley 11.273 y su decreto reglamentario 552/97, teniendo presente la cantidad de agrotóxicos que se utilizan con respecto a la década del 90, década en donde se comenzó a ampliar el modelo de monocultivo con el uso intensivo de plaguicidas. Por otra parte es ilógico dejar a comunas y municipios al fren de la regulación de las líneas agronómicas respecto a la utilización de los diversos venenos”, sostiene la carta.

Agregan que los pueblos fumigados necesitan “una ley que prohíba la utilización de plaguicidas, agroquímicos y/o biocidas de síntesis química u origen industrial, con una distancia mayor a los mil metros, según los distintos fallos judiciales a nivel provincial y nacional, liberando a comunas y municipios en la regulación de la misma. San Jorge en el 2009, Sastre y Ortiz 2020, Zenón Pereyra 2021 y recientemente Rafaela, son algunos de los fallos judiciales los cuales dejan en claro que la salud está en riesgo de muerte, frente a este modelo de producción”.

“Apelamos a entablar un diálogo con Usted – le dicen al gobernador Pullaro- abriendo otro canal de escucha y acción, ya que la salud no espera y realmente es desesperante ver como familias enteras van creciendo con dificultad en su salud, incluso sus hijas o hijos transitan por escuelas en donde también se sufre este flagelo”, remarca el texto.

Terminan diciendo que esperan que desde el Ejecutivo “impulsen el tratamiento de estos proyectos en la legislatura provincial, proyectos de ley que son de vital importancia, más aún en este contexto donde desde todos los niveles del estado se dice priorizar la salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Añaden que “es necesario que se puedan realizar análisis de agua, sobre todo subterráneas, por posibles moléculas de plaguicidas, como así también analizar sangre y orina en aquellas personas que están expuestas a este modelo”.

La nota está firmada por referentes de las organizaciones “Muyuqui”, “Capibara”, “CTA Autónoma de Rosario”, “Desvío a la raíz”, “Rafaela Sin veneno por la agroecología”, “La Otra Casa”, “Multisectorial Paren de Fumigarnos” de Santa Fe, “Red de docentes por el ambiente”, “Marcha Plurinacional de los Barbijos”, “Propuesta Sur”, “Asamblea ruta 18”; “Asamblea por la vida”; CEPRONAT; periodistas ambientales; “Taller de comunicación ambiental”, “Encuentro Social del Cordón”, “Taller Ecologista Rosario” y “Coordinadora de la costa, ruta 1”, Santa Fe.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.